



Bogotá, D.C.

(642)

Señor(a)

JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO

john.preciado@gobiernobogota.gov.co

Cel. 3177744345

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificaciones

Referencia: Radicado No. 20246410072212

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y el contratista **JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO**.

Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

Se anexa certificación.

JOHN JADER SUAREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires

alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Faber Steven Vaca Martínez – Abogado Fondo desarrollo local de los mártires

Revisó: Andrea Vanessa Guzmán Barrios – Abogado de despacho FDLM. Contratista



EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, se encontró que, el contratista **JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO** identificado (a) con cedula No. 79.771.661 de Bogotá D.C., suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires de los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FDLM- CPS-AG-163-2023 (91459)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS Y ESTRATÉGICAS DE CULTURA, DEPORTE Y MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Apoyar al FDLM en la realización de los trámites administrativos, operativos y logísticos para la realización de eventos culturales, deportivos o de movilidad dentro del territorio local en el marco de las competencias de la entidad 2. Apoyar en la realización y acompañamiento a la elaboración de convocatorias, actas y documentos que sean necesarios en el desarrollo de las actividades donde haga presencia institucional el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en lo concerniente al sector artístico, cultural, deportivo o de movilidad de la localidad. 3. Apoyar la gestión administrativa del FDLM mediante la actualización de las bases de datos de los actores culturales, deportivos o de movilidad que hacen presencia en el territorio local 4. apoyar de manera oportuna las peticiones de los ciudadanos, institucionales o de entes de control, conforme los lineamientos de Gestión Documental existentes en referencia a la información de la ejecución de los proyectos deportivos, culturales o de movilidad de la localidad por medio de los canales oficiales de la entidad. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual 6. Prestar apoyo para la celebración de eventos culturales, deportivos o de movilidad que le sean solicitados por el supervisor, así como presentar un informe cronológico y detallado de las actividades programadas semanalmente. 7. Acordar con el supervisor las demás obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	: 06 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIAL DE TERMINACIÓN	: 05 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	: CINCO (5) MESES
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	: \$ 12.500.000
VALOR MENSUAL	: \$ 2.500.000
PRORROGA No. 1	: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	: 04 DE DICIEMBRE DE 2023



ADICION No. 1	: \$ 6.250.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICION	: \$ 18.750.000
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	: 20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	: N/A
PLAZO EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA	: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ESTADO	: TERMINADO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FDLM-
CPS-AG-078-2024(104801)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL EN LAS AGLOMERACIONES Y MOVILIZACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, ASI COMO EN ASUNTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Apoyar al FDLM en la realización de los trámites administrativos, operativos y logísticos para la realización de eventos relacionados con atención de aglomeraciones movilidad y demás que le sean solicitados por el apoyo a la supervisión 2. Apoyar en la realización y acompañamiento a la elaboración de convocatorias, actas y documentos que sean necesarios en el desarrollo de las actividades donde haga presencia institucional el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en lo concerniente a las movilizaciones de la localidad. 3. Apoyar la gestión administrativa del FDLM mediante la actualización de las bases de datos de los actores de movilidad que hacen presencia en el territorio local 4. apoyar de manera oportuna las peticiones de los ciudadanos, institucionales o de entes de control, conforme los lineamientos de Gestión Documental existentes en referencia a la información de la ejecución de los proyectos de atención a aglomeraciones de la localidad por medio de los canales oficiales de la entidad. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual 6. Prestar apoyo para la celebración eventos relacionados con movilidad y atención a aglomeraciones que le sean solicitados por el supervisor, así como presentar un informe cronológico y detallado de las actividades programadas semanalmente 7. Acordar con el supervisor las demás obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	: 18 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIAL DE TERMINACIÓN	: 17 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	: CUATRO (4) MESES
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	: \$ 10.400.000
VALOR MENSUAL	: \$ 2.600.000



PRORROGA No. 1	: DOS (02) MESES
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	: 16 DE AGOSTO DE 2024
ADICION No. 1	: \$ 5.200.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICION	: \$ 15.600.000
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	: 17 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	: N/A
PLAZO EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA	: SEIS (06) MESES
ESTADO	: TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**JOHN JADER SUAREZ DELGADO**

Alcalde Local de Los Mártires

alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Faber Steven Vaca Martínez – Abogado Fondo desarrollo local de los mártires

Revisó: Andrea Vanessa Guzmán Barrios – Abogado de despacho FDLM. Contratista